

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

INE

DEMANDAN INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE SPOTS

Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política del PRD, exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) una investigación exhaustiva y pronta sobre los spots en redes sociales de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y consideró que no se puede quedar sin sanción, porque es un funcionario público que empezó a hacer promoción personalizada. Dijo que los casos de Andrés Manuel López Obrador y Margarita Zavala, líder nacional de Morena y ex primera dama, respectivamente, son distintos, puesto que no ejercen como funcionarios públicos. En tanto, a través de un comunicado, Fernando Belaunzarán, vocero de la iniciativa Galileos del PRD, calificó como positiva la decisión del INE de abrir una investigación contra el funcionario federal, para definir si incurrió en una indebida promoción personalizada. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

LOS PREP, JUGOSO NEGOCIO PARA DOS EMPRESAS; GANARON 86 MILLONES DE PESOS

Polémicos por sus retrasos, los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) son jugoso negocio para dos empresas: Grupo Proisi y Podernet, que ganaron 86 de los 158 millones de pesos gastados este año en 12 entidades, y cobraron hasta tres veces más caro que un árbitro electoral que hizo un desarrollo propio. En las elecciones pasadas el caso extremo fue el de Grupo Proisi, que cobró en Veracruz unos 30 millones de pesos por casi 21 mil actas esperadas, mientras el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Chihuahua gastó en su sistema 8.2 millones por la misma cantidad de documentos, muestra un informe del Instituto Nacional Electoral (INE). En Aguascalientes, Podernet recibió casi cinco millones de pesos por cuantificar cuatro mil 500 actas, mientras el OPLE de Quintana Roo gastó apenas 2.7 millones con un programa propio y mil actas más. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL HARÁ MÁS FUERTE Y ROBUSTA NUESTRA DEMOCRACIA: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expresó que el interés de la población en los temas electorales ha crecido, por lo que aseguró que a mayor participación electoral y dinámicas electorales, más fuerte y robusta será la democracia. “La gente está cada vez más metida en las elecciones, eso está bien porque hay que tener en cuenta que votar o ser votado es un derecho, pero también como mecanismo estabilizador del Estado garantiza que haya democracia”, precisó. Nava Gomar informó que, del 1 de noviembre de 1996 al 27 de septiembre de 2016, la Sala Superior ha recibido 59,504 asuntos, de los cuales ha resuelto 59,322 y aseguró que el incremento anual en la recepción de asuntos en materia político-electoral, ha sido exponencial. “La justicia electoral en cifras tiene su propia lógica y justifica la existencia de nuestros órganos”, dijo. Al pronunciar la conferencia magistral “Criterios relevantes: temas selectos”, en la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, el magistrado Nava Gomar destacó que, en la función jurisdiccional-electoral, se debe partir del hecho primario de garantizar elecciones libres, eficaces, auténticas y periódicas, para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto. El Magistrado señaló que cualquier persona en este país puede participar en una elección interna de un partido político o buscar recabar firmas para ser independiente, ganar su proceso y ser un representante de la nación. “Esto parece una obviedad, pero hace unos años no lo era. El 45% de

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

los miembros del padrón electoral son hijos de la transición democrática, es decir, no son tan conscientes de que hace unos años esto no se podía, lo ven como un hecho; varios de los que estamos aquí sabemos lo que ha costado en tiempo, en esfuerzo, en reformas, en implementación, en el día a día de lo que se está resolviendo". Además, destacó que el TEPJF ha emitido mil 190 criterios de tesis relevantes y mil seis jurisprudencias, que representan la actualización de la norma electoral. En su intervención, el Magistrado de la Sala Superior afirmó que la libertad de expresión, la difusión de propaganda, las candidaturas independientes, la perspectiva intercultural y la paridad de género son temas que en los últimos cinco años han estado en boga dentro del marco electoral. "Tenemos muchas jurisprudencias sobre estas cuestiones, los temas son diversos y han variado también por época. De 2011 a 2013 el grueso de los precedentes que generamos tuvo que ver sobre el alcance de la propaganda en el contexto del debate democrático; de 2013 a la fecha hemos tenido más jurisprudencias sobre asuntos de temas interculturales, candidaturas independientes y asuntos de paridad de género". Respecto de los juicios político-electorales del ciudadano, Nava Gomar agregó que la actual integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha resuelto 40 mil juicios ciudadanos, lo que significa 12 juicios diarios de protección de derechos político-electorales. "Esto es importante cuando uno rinde un informe como juez, me parece muy grave cuando uno se da cuenta que se trata de violaciones o de personas que consideraron violados sus derechos político-electorales". En el evento participaron Gabriela Eugenia del Valle Pérez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, magistrada presidenta y magistrado de la Sala Regional Guadalajara. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA; QUINTANA ROO EXPRESS.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS MEXICANOS.COM, MILENIO)

EL ESTUDIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EXPLICA LA TRANSICIÓN HACIA LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explicó que a partir del estudio de obras sobre derecho constitucional se puede entender el cambio de los juzgadores hacia la interpretación de las leyes para proveer la justicia. Ante un auditorio de jóvenes estudiantes de derecho, el Magistrado de la Sala Superior manifestó que el estudio del derecho constitucional incluye todo: derecho procesal, derecho penal, derecho civil, derecho electoral y administrativo, por lo que es la mejor introducción al estudio y práctica del derecho. "La mejor introducción al estudio y a la práctica del derecho es el derecho constitucional", dijo. Al participar en la presentación del libro Estudios constitucionales de los siglos XIX y XX y clausura de la XV Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, González Oropeza resaltó que la obra contiene seis textos de los autores Mariano Coronado, Juan de Dios Bojórquez, Genaro García, Jacinto Pallares, Silvestre Moreno Cora y Emilio Rabasa Estebanell, mediante los cuales es posible entender este proceso de cambio hacia la interpretación. En ese sentido, González Oropeza destacó el trabajo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha llevado a cabo en la colección de publicaciones porque difunde y promueve la cultura jurídica a través de ediciones que son de lectura fácil y comprensible. En la antesala de la celebración de los 100 años de la Constitución (1917), dijo que nuestra Carta Magna es mucho más antigua. "Somos el país con la Constitución más antigua de toda América Latina, nos ganaba Argentina, porque ellos tenían una Constitución hasta 1995, de 1853; pero en 1995 cambiaron su Constitución y se volvió al modernismo constitucional", precisó. Destacó que durante la Primera Guerra Mundial expedimos una Constitución con un texto de avanzada en materia de derechos humanos, derecho social y otras instituciones jurídicas importantes. Pedro Alfonso López Saucedo, co-autor del libro, invitó a los estudiantes a acercarse a la obra y analizar las posturas de los distintos autores que la integran para adentrarse a la historia del derecho constitucional de los siglos XIX y XX. En ese sentido, esbozó que

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

en la obra cuatro de los autores, por lo menos, escriben de la Constitución de 1857, y dos, de la de 1917. En el Palacio de Justicia de San Lázaro, Manuel Ernesto Saloma Vera, consejero de la Judicatura Federal, destacó el trabajo conjunto de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dar a conocer la Constitución Política a partir de la XV Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación y la presentación de obras como Estudios constitucionales de los siglos XIX y XX. Resaltó que con esta obra se pretende revivir y difundir nuestros derechos, nuestras instituciones y tener más apego a las mismas y a su establecimiento. Al clausurar la Feria, Saloma Vera citó al ministro José Ramón Cossío y expresó: “Que las metas principales son abonar a la construcción de una cultura de la Constitución y a un conocimiento más amplio de los principios y valores que consagra en beneficios de la sociedad, para alcanzar un orden jurídico más pleno, encaminado a ensanchar la democracia y los derechos humanos de todos”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; NEWSTRAL.COM, 20 MINUTOS; NOTICIAS TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.MX, NOTIMEX)

LOS DERECHOS POLÍTICOS EN TODAS LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS SE ARREBATAN: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que los derechos políticos en todas las sociedades democráticas se arrebatan, porque nunca el Estado otorga el ejercicio de dichos derechos. Al participar en Oaxaca en la presentación del libro La constitucionalidad de las candidaturas independientes, aseveró que los Tribunales constitucionales de las democracias consolidadas siempre hacen un esfuerzo para el reconocimiento y la restitución de los derechos políticos. “Pero los derechos políticos, la historia de la democracia nos enseña, se arrebatan. Sigo pensando que la reforma de 2012, que reconoció las candidaturas independientes nos las arrebataron las mexicanas y los mexicanos porque no estuvimos a la altura de entender como Estado, como gobierno, que una visión unitaria de participación política de partidos ya no estaba permitiendo en México un debate más plural, más vigoroso”, destacó. Carrasco Daza recordó que en términos del artículo 116 constitucional, se les otorgó a los estados la facultad de regular y organizar a través de sus congresos las candidaturas independientes, pero “qué hemos tenido del 2012 a la fecha, primero una docena de omisiones legislativas, una falta de voluntad política terrible para regular las candidaturas independientes y qué tuvimos después, requisitos para poder lograr ser candidatos o candidatas independientes que si se los exigiéramos a los candidatos de los partidos políticos no habrían posibilidad de ser candidata o candidato independiente”. En el evento realizado en el salón María Cristina Salmorán de Tamayo de la Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Carrasco Daza reiteró que en el fenómeno de las candidaturas independientes nuevamente las mujeres están quedando a la zaga ya que actualmente sólo 10% de quienes lograron el triunfo participando con esta figura son mujeres, por ello se requieren acciones afirmativas que permitan “a las mujeres que en el venidero 2018, en la renovación por docena de los cargos de representación popular en México, puedan favorecer su participación política”. (ENFOQUE OAXACA.COM, JAIME GUERRERO; AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA)

EL TEPJF GARANTIZA PARIDAD DE GÉNERO Y REVOKA DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA A FAVOR DE UNA MUJER

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó la asignación de diputados de representación proporcional que integrarán la XXII Legislatura del Congreso de Baja California y revocó la constancia expedida a favor de Salvador Sánchez Valdés para ordenar que se emita a favor de Blanca

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

Patricia Ríos López, ambos postulados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Debido a que el Congreso del Estado de Baja California tomará protesta este sábado a 17 diputados de mayoría relativa y hasta 8 de representación proporcional, la Sala Superior del TEPJF realizó una sesión pública urgente en su sede alterna, misma que fue presidida por ministerio de ley por el magistrado Pedro Esteban Penagos López. Al resolver los recursos de reconsideración 755, 757 y 758 de este año, interpuestos por tres candidatas mujeres a diputadas de representación proporcional, el Pleno declaró infundado el agravio de Lorena Mariela Noriega Vélez del Partido de Baja California, relativo a que la responsable soslayó normas constitucionales y convencionales con respecto al principio de paridad de género al haber confirmado la asignación de Jorge Eugenio Núñez Lozano, no obstante tener mejor derecho por la aplicación de una acción afirmativa al ser del género femenino. El proyecto de sentencia estableció que fue conforme a derecho la actuación de la Sala Regional Guadalajara al tomar en consideración para la asignación de la diputación correspondiente al Partido de Baja California el mejor porcentaje de votación con independencia del género, pues la regla de asignación, en este caso, obedece directamente a la voluntad popular emanada de la votación realizada el día de la jornada electoral y no al designio de un partido político. (DIARIO DE COLIMA.COM; EL MEXICANO.COM, EL UNIVERSAL; AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA)

CRECE JUSTICIABILIDAD ELECTORAL EN MÉXICO, AFIRMA TEPJF

En la última década, la actividad jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) muestra un crecimiento significativo y se estima un aumento de asuntos el próximo año, a raíz de los comicios en Coahuila, Nayarit, Estado de México y Veracruz. De acuerdo con la Estadística Electoral de la página web del TEPJF, tan sólo entre el 1 de noviembre de 2006 y el 8 de septiembre de 2016 la Sala Superior recibió un total de 58 mil 946 juicios. Hasta 2005, el promedio anual era de mil 500 asuntos y en lo que va del año, la cifra creció a dos mil 935 juicios. Los años 2011 y 2015 destacan al alcanzar 16 mil y nueve mil juicios, respectivamente. Así, de los 58 mil 946 asuntos que recibió el Tribunal Electoral, 11 mil 163 fueron de carácter federal: el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió el mayor número de impugnaciones con cinco mil 333, seguido del Partido Acción Nacional (PAN) con cuatro mil 562. El resto de los partidos también acudieron a la Sala Superior en busca de justicia electoral: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó 519 asuntos; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 74; el Partido Social Demócrata (PSD), 39; el Humanista, 26; Movimiento Ciudadano, 12; Morena y el Partido del Trabajo (PT), seis cada uno, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), uno. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINTUOS.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ROBINS POST.COM, YAHOO)

FISCALÍA ELECTORAL TIENE EN CURSO 128 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) informó que tiene en curso 128 carpetas de investigación y 39 averiguaciones previas sobre usurpación de identidad. Laura Sámano Ríos, analista jurídica de la Fiscalía, informó lo anterior al participar en el programa Fepade Difunde TV, transmitido por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por la página <http://www.fepade.gob.mx>, al abordar el tema de usurpación de identidad. Recordó que el pasado 25 de agosto, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fepade, firmó el Convenio de Adhesión a las Bases de Colaboración en Materia de Suplantación o Usurpación de Identidad, con varias instituciones del gobierno federal. Dicho Convenio, explicó la funcionaria, tiene como meta establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo que inhiban el delito de usurpación o suplantación de identidad.

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

Detalló que con este acuerdo, la PGR se une a los esfuerzos del Instituto Nacional Electoral (INE), Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entre otros organismos, para solucionar la suplantación de identidad que sufre un gran número de personas en el país. (FEPADE.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, RUBÉN TORRES; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, MANRIQUE GANDARIA; CAPITAL MÉXICO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; TERRA.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; PABLO HIRIART.COM, NOTIMEX; CDN.COM, IVÁN CORTÉS; HP.COM, NOTIMEX; NOTICIAS TLN.COM, NOTIMEX; PORTADA DE SONORA.COM, REDACCIÓN)

SENADORES QUIEREN NUEVAS TERNAS PARA EL TEPJF

Al concluir la etapa de comparecencias para designar a los siete nuevos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), senadores impulsan rechazar en el Pleno una o dos de las ternas enviadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que proponga otros perfiles. Los senadores Martha Tagle, independiente, y David Monreal, del Partido del Trabajo (PT), consideraron que esa posibilidad es viable, pues durante algunas comparecencias se demostró poco conocimiento, falta de experiencia y capacidad para una magistratura electoral o bien, por sus vínculos partidistas. Hubo, dijo Tagle, “notoria deficiencia” en algunos aspirantes, lo que abre la posibilidad a que se recompongan ternas, incluso con más mujeres, expuso. Mañana, la Comisión de Justicia sesionará para comenzar a elaborar el dictamen sobre la idoneidad de los aspirantes a Magistrados, mismo que se enviará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que ésta plantee al Pleno del Senado las siete propuestas de Magistrados. También, será la Jucopo la que, conforme a su criterio, defina la antigüedad con la que se propone a cada integrante del TEPJF, pues la Constitución previó que los cargos serán escalonados. El dictamen deberá ser votado en el Pleno antes del 30 de octubre próximo y cada designación deberá alcanzar las dos terceras partes de los votos del Senado de la República. Los nuevos Magistrados asumirán el cargo a más tardar el 4 de noviembre, y a partir de esa fecha dos concluirán funciones el 4 de octubre de 2019; dos más el 31 de octubre de 2022 y los tres Magistrados restantes finalizarán sus responsabilidades en el TEPJF el 31 de octubre de 2025. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

CORRAL JURADO INICIA MANIATADO LA GUBERNATURA EN CHIHUAHUA

Un déficit anual de más de cuatro mil 500 millones de pesos, pasivos con proveedores superiores a mil 500 millones de pesos y una deuda pública de 50 mil millones de pesos es el legado del priísta César Duarte a su sucesor, el panista Javier Corral, quien este martes asumirá la gubernatura. El antagonismo entre ambos políticos durante años complicó el proceso de entrega-recepción del gobierno en estos cuatro meses de transición, también obstaculizada desde el Palacio de Gobierno y el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que interpuso varios juicios para impugnar las elecciones del 5 de junio, los cuales se resolvieron en septiembre pasado con el fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El gobernador Duarte, con apoyo de la mayoría priísta y sus aliados en el Congreso local, obtuvo un último financiamiento de seis mil millones de pesos, modificó la Constitución local para crear el Consejo Estatal de la Judicatura, integrado por magistrados afines a él, y dejó programados los recursos federales que recibirá el estado para el ejercicio fiscal 2017, primer año de los cinco que gobernará Corral. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26-27, MIROSLAVA BREACH VELDUCEA)

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

DIFÍCIL RESTITUIR ALCALDESAS EN CHIAPAS: ARIZMENDI ESQUIVEL

Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, consideró que “es muy difícil” que Rosa Pérez Pérez y María Gloria Sánchez Gómez, alcaldesas de Chenalhó y Oxchuc, respectivamente, puedan ser restituidas en la cabecera de su municipio como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que exhortó a las autoridades estatales a “seguir buscando caminos para que este asunto se resuelva en forma pacífica, en mucho diálogo con ambas mujeres y con quienes ejercen los cargos que, según la ley, a ellas corresponden”. Dijo que debido a cómo se encuentra la situación en ambos municipios, su reinstalación “afectaría la estabilidad de estos pueblos, pondría en riesgo la paz social y peligraría la seguridad de muchas vidas”. En un documento, sostuvo que “es muy difícil que estos pueblos permitan a estas dos damas tomar posesión de su cargo y presidir los respectivos ayuntamientos en su propia sede. Es aquí donde debe prevalecer el amor de ellas por su pueblo, la búsqueda suprema de la paz entre sus comunidades, su propia seguridad y tranquilidad, el progreso armónico de sus municipios. No debería prevalecer la ambición de poder y de dinero, mucho menos la prepotencia y la alianza con fuerzas oscuras desestabilizadoras. Como mujeres, son dignas de todo respeto y no han de ser discriminadas”. (LA JORNADA.COM, ELIO HENRÍQUEZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, FREDY MARTÍN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, ISSA MALDONADO)

EL PODER JUDICIAL, CON “GUARDADITO” DE NUEVE MIL 270 MILLONES DE PESOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tienen un “guardadito” de nueve mil 270 millones de pesos en fideicomisos para las pensiones y atención médica de ministros, Magistrados y consejeros, así como de los altos funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF). La información disponible en el informe trimestral abril-junio de la disponibilidad de los fideicomisos sin estructura orgánica incluye dos del Instituto Nacional Electoral (INE), por dos mil 47 millones de pesos, la mayor parte para la construcción de sus torres gemelas. Los fideicomisos del Poder Judicial, así como de los órganos autónomos y del Poder Legislativo, se han constituido con remanentes o “ahorros” anuales de sus presupuestos asignados, esto es, de subejercicios en el gasto que no son devueltos a la Tesorería de la Federación. Para 2017, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación considera nuevamente que los ministros, Magistrados y consejeros de la Judicatura serán los mejor pagados del país, con sueldos de seis millones 766 mil 428 pesos, seis millones 766 mil 428 y seis millones, respectivamente. En el caso del Congreso, y aun cuando el edificio del Senado de la República ya terminó de construirse y fue entregado, esta Cámara mantiene 634 millones 747 mil 268 pesos en un fideicomiso para la construcción y equipamiento de su sede. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CONTRAPORTADA, P. 5 Y 36, P. ENRIQUE MÉNDEZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

VA CORRAL CONTRA EL FUERO

Javier Corral, gobernador electo de Chihuahua, se propuso eliminar el fuero a gobernadores y alcaldes para combatir la corrupción e impunidad. “Me gustaría que esta Legislatura iniciara con una iniciativa a nivel federal para que también en la Constitución general de la República se eliminara el fuero de los gobernadores y de las autoridades locales que se han convertido en patente de impunidad”, dijo Corral al asistir a la instalación de la LXV

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

Legislatura del Congreso local. Antes, tras encabezar la “Carrera por la liberación”, acusó a César Duarte, mandatario saliente, de dejar el estado en condiciones deplorables. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, PEDRO SÁNCHEZ)

ESTADO DE MÉXICO

ESTOY EN ÉPOCA DE COSECHAR LO QUE HE SEMBRADO: ÁVILA

Al llegar a su quinto año Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, dijo estar muy entusiasmado porque los primeros años sirvieron “para iniciar proyectos y ahora viene la cosecha”. Dentro de esa cosecha destaca la construcción de 313 unidades médicas, que 100 hospitales brinden servicio los sábados y domingos y que 500 más se incorporarán a esta nueva modalidad. En educación, el mandatario mexiquense subraya la realización de 12 mil obras en escuelas, desde la rehabilitación de patios hasta la construcción de universidades. En movilidad destacó la creación de nuevas líneas del Mexibús y la inauguración del Mexicable. En entrevista, mencionó que la entidad está avanzando, lo cual es fundamental para que el PRI pueda repetir en el gobierno en las elecciones de 2017. El único tema que le preocupa, comentó, es la percepción en materia de inseguridad de los mexiquenses. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1-6, JOEL RUIZ)

TAMAULIPAS

DESAFÍAN EN REYNOSA A NUEVO GOBERNADOR

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, regresó a Reynosa —de la que fue alcalde— con el crimen organizado sembrando terror. Desde las 14:00 horas, momentos previos a la llegada del mandatario a la ciudad y un día después de haber asumido el cargo, delincuentes desataron la quema simultánea de neumáticos y tiraron ponchallantas en las avenidas. Grandes fumarolas se pudieron observar en diferentes puntos de Reynosa, entre ellos el Parque Cultural, donde García Cabeza de Vaca iba a encabezar una verbena para festejar al primer reynosense en asumir la gubernatura. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

YUCATÁN

ZAPATA BELLO MANTIENE APROBACIÓN TRAS CUATRO AÑOS

A cuatro años de haber iniciado su administración, Rolando Zapata Bello, gobernado de Yucatán, mantiene altos niveles de aprobación en su gestión, principalmente en materia de seguridad, de acuerdo con sondeos basados en percepción y confianza ciudadana. Los resultados de la Encuesta Nacional para el primer semestre 2016, de la empresa de consultoría Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), revela que entre los mandatarios con mejores promedios estuvieron Zapata Bello, de Yucatán; Claudia Pavlovich Arellano, de Sonora, y Alejandro Moreno Cárdenas, de Campeche. Federico Berrueto, director general de GCE, destacó que desde el inicio de su administración, el titular del Poder Ejecutivo yucateco ha mantenido una regularidad y buenas evaluaciones en los rubros de aprobación, seguridad, disciplina y rendición de cuentas, siendo un caso único que lo convierte en un ejemplo a seguir a nivel nacional. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 25, REDACCIÓN)

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

VEN SIMULACIÓN EN PROCESOS INTERNOS

Aunque poco conocidos, los procesos internos en el PRI y PAN contra gobernadores y ex gobernadores de sus propios partidos acusados de corrupción son vistos como simulaciones y no se espera que se castigue a alguno. El caso del gobernador veracruzano Javier Duarte es el que atrae más la atención, pero la mayoría no sabe que el PRI ya le retiró sus derechos partidistas, según se observa en la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excelsior. Sólo 37% está enterado de que el tricolor está llevando a cabo un proceso interno para investigar y, si procede, sancionar a Javier Duarte, Roberto Borge, César Duarte y Rodrigo Medina. En el caso del PAN, se conoce aún menos la investigación contra Guillermo Padrés (31%). Tanto el juicio partidista del PRI como el del PAN son percibidos por la opinión pública como simulaciones en las que al final no se castigará a nadie (81% y 68%, respectivamente). La población percibe que la existencia de gobernadores involucrados en actos de corrupción no es privativa de un solo partido, pues se observa que ha pasado con mandatarios provenientes de distintas organizaciones (60%). Sin embargo, el más mencionado es el PRI, seguido por el PRD y PAN. Para la opinión pública, los partidos generalmente no hacen nada y encubren a los gobernadores o ex gobernadores que están acusados por corrupción. Esta percepción está más extendida sobre el PRI (83%), pero también predomina sobre el PRD (75%) y el PAN (67%). Pese a esta percepción de impunidad generalizada, el PAN es el partido al que se le reconoce más el combate a la corrupción entre sus miembros (25%, contra 12% que señala al PRI). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LLAMA OCHOA REZA A INDAGAR LAS EMPRESAS FANTASMA

La dirigencia nacional del PRI se pronunció por investigar las empresas “fantasma” contratadas por el gobierno de Coahuila. Enrique Ochoa Reza, líder del tricolor, señaló que se suma a la exigencia de Rubén Moreira, gobernador de la entidad, para que se indaguen las acusaciones de irregularidades en el otorgamiento de contratos en su administración, indicó en un comunicado. Según el priísta, la oposición pretende aprovecharse de este escándalo para generar división al interior del PRI y abonar de manera anticipada a una campaña rumbo a las elecciones de 2017. “No van a lograr dividirnos, reitero que el PAN por sus malos resultados no merece gobernar Coahuila, que se encuentra en su mejor momento, el de mayor generación de empleos”, afirmó. (REFORMA, P. 8, STAFF)

COMBATE A CORRUPCIÓN NO SERÁ SIMULADO: ANAYA

Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, señaló que en su partido no habrá una simulación en la investigación al interior del blanquiazul contra el ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, por presuntos actos de corrupción, como ocurrió en el PRI con el caso del gobernador de Veracruz, Javier Duarte. “El caso de [Javier] Duarte es una absoluta simulación, no tenían de otra, el asunto es insostenible. La gota que derramó el vaso es que resulta que un empresario, en su testamento y después de adquirir los bienes, en lugar de ponerlo a nombre de sus hijos o esposa, decide heredar al gobernador de Veracruz. El problema con el PRI es que la justicia siempre es selectiva”, afirmó. En entrevista, minutos antes de inaugurar el proceso de selección del secretario Nacional de Acción Juvenil, Anaya reiteró que en el PAN no se defenderá a nadie que sea responsable de un acto de corrupción. “Hay un procedimiento abierto al interior del partido. Como ya lo ha dicho el presidente de la Comisión, Luis Felipe Bravo Mena, nosotros vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, no vamos a defender a nadie”, afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCANTARA)

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

PRD VE BIEN TERMINAR CON LA FIGURA DEL FUERO

Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política del PRD, se pronunció a favor de impulsar una reforma para desaparecer el fuero, al afirmar que se ha abusado de su uso para fomentar la corrupción. En conferencia de prensa, afirmó que es bienvenida la propuesta de los perredistas que anunciaron que renunciarían al fuero, pero consideró que se trata más de un pronunciamiento político que una acción que pueda concretarse. “Entre los postulados del PRD está desaparecer el fuero constitucional, para lo cual se requiere que haya voluntad de las demás fuerzas políticas en el Congreso de la Unión, porque el sol azteca por sí solo no cuenta con los votos suficientes, más cuando se requieren de las dos terceras partes para realizar una reforma constitucional”, dijo. El perredista comentó que en el partido también se ha fomentado la declaración 3de3, porque representa una demanda ineludible que está haciendo la sociedad, ante el hartazgo por los altos índices de corrupción que se registran en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, CARINA GARCÍA Y NOTIMEX)

PLANTEA PAN REDUCCIONES A BUROCRACIA Y GASTO CORRIENTE

Marko Cortés, coordinador de los diputados del PAN, adelantó que su bancada propondrá que en el marco de la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 se reduzcan 20% los servicios personales y burocracia, con lo que el país se ahorraría más de 200 mil millones de pesos. Planteará regresar a una deducción de 100% de las prestaciones en beneficio de los trabajadores, así como de la deducibilidad inmediata de los activos fijos, porque favorece la reinversión e inversión, genera riqueza y empleos. “También proponemos hacer deducibles los gastos personales de los contribuyentes, como los gastos médicos e intereses por concepto de vivienda”, precisó el panista. Cortés dijo que el blanquiazul, consciente de que algunas medidas se podrán adoptar en el mediano plazo, sugiere al PRI-gobierno y a las demás fuerzas políticas instaurar una tasa general de 28% al Impuesto Sobre la Renta (ISR), con lo que México sería nuevamente atractivo para la inversión y se generarían más empleos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

VA LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR 100 COMISIONES

La Cámara de Diputados contará con 100 comisiones durante la LXIII Legislatura, 56 de ellas son de carácter ordinario, mientras que las 44 restantes serán especiales. Según el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, el presupuesto de las Comisiones Especiales estará sujeto a los recursos con los que cuente anualmente el Palacio Legislativo de San Lázaro, por lo que será el Comité de Administración el que determine qué Comisiones Especiales contarán con recursos, una vez que analice su proyecto o plan de trabajo. El documento, aprobado el pasado 16 de junio, especifica que cada una de las Comisiones Especiales estará integrada por 15 diputados. De ellos, cinco serán del PRI, tres del PAN y dos del PRD. En tanto, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza y Encuentro Social (PES), tendrán uno cada uno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

PROHÍBE MORENA USO DE IMAGEN DE LÓPEZ OBRADOR

Morena, cuyo presidente es Andrés Manuel López Obrador, detectó que militantes usan la imagen del tabasqueño y el logotipo del partido para promoción personal. De acuerdo con un documento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, los militantes han utilizado en ambos casos dichas imágenes para favorecerse con miras a alguna elección y prohibió seguir con esa práctica, ya que incentiva la inequidad.

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

En el documento se pide a los integrantes de Morena detener la promoción personal, al advertirles que el partido les abrirá procesos jurisdiccionales al interior e investigaciones. El partido dijo tener fotos y videos de militantes que a través de propaganda general se posicionan indebidamente para una posible candidatura en las elecciones del Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz en 2017. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

CRECE DEUDA PÚBLICA POR LA CRISIS DEL PESO

La deuda pública cerrará 2016 con 485 mil 500 millones de pesos más de lo esperado, al pasar de una proyección inicial de nueve billones 195 mil 700 millones a nueve billones 681 mil 200 millones de pesos, principalmente por la volatilidad del peso frente al dólar, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dicho aumento de la deuda será pese a la disminución de 169 mil millones de pesos en las necesidades de financiamiento del sector público. Cifras de la dependencia indican que originalmente el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la expresión más amplia de la deuda, aumentaría 253 mil 700 millones de pesos por el tipo de cambio, pero la depreciación del peso frente al dólar disparó el alza en 762 mil 300 millones de pesos. El incremento de la deuda también está compuesto por el reconocimiento del gobierno federal de 294 mil millones de pesos de pasivos laborales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, JORGE RAMOS)

BAJA RECAUDACIÓN POR VENTA DE GASOLINAS

La recaudación por el impuesto a las gasolinas y el diésel resultó 20% menor durante agosto de este año con relación a lo observado en julio pasado, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La menor captación de recursos se dio pese al incremento en el precio de la gasolina magna, que pasó de 13.40 pesos a 13.96 por litro de julio a agosto, pero que pudo resultar afectada por las restricciones vehiculares del programa Hoy No Circula, que se implementaron en algunos días del octavo mes del año. El gobierno captó 21 mil 922 millones de pesos en agosto por este concepto, cuando en julio tuvo un récord histórico de 27 mil 465 millones de pesos. Los ingresos tributarios tampoco lograron dar lo previsto en el octavo mes del año, pues de los 203 mil 806 millones de pesos que se estimaba generar durante agosto, sólo se recaudaron 200 mil 630 millones, es decir, quedó un boquete fiscal de tres mil 176 millones en el periodo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

EN CUATRO AÑOS VAN 76 MILITARES CAÍDOS; 41, EN SÓLO DOS ESTADOS

En lo que va del sexenio han muerto 76 militares por agresiones de arma de fuego y más de la mitad de los casos se presentan en dos entidades con notable presencia del crimen organizado: Tamaulipas y Jalisco. En estos estados han perdido la vida a manos de grupos criminales 41 elementos del Ejército (53.9%). En un informe, que abarca hasta el 16 de septiembre, señala que 11 entidades presentan por lo menos un asesinato de militares: Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Durango, Guerrero, Chihuahua, Veracruz, Zacatecas, Baja California y Estado de México. Tamaulipas se presenta como el estado más peligroso para las fuerzas militares que se despliegan en la lucha contra el narcotráfico. Desde diciembre de 2012 al 16 de septiembre de 2016 se han contabilizado 24 asesinatos de elementos de la Sedena. En esa entidad fueron asesinados nueve militares en 2013, lo que representa 37.5% del total estatal y que pone ese año como el periodo más violento para las fuerzas castrenses en ese estado fronterizo. Para 2014 la cifra de bajas mortales en Tamaulipas fue de ocho, lo que significa que en esos dos años concentraron 70% de las muertes. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 22, RAFAEL LÓPEZ)

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

DOBLA GOBIERNO DEUDA EXTERNA

La deuda externa en pesos del sector público se disparó 109% desde que inició de la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Del cierre de noviembre de 2012 a agosto de 2016, el saldo en moneda nacional de las obligaciones contratadas en moneda extranjera subió de un billón 627 mil millones de pesos a tres billones 401 mil millones. Este crecimiento es fruto del alza de 43.5% en la cotización del dólar, que pasó de 13.0372 a 18.5773 en los primeros 45 meses del actual gobierno, y de la contratación de nuevos pasivos en el extranjero. Tan sólo por la depreciación del peso, la deuda externa se incrementó en un billón 14.2 mil millones de dólares; es decir, 57.2% de su crecimiento en el sexenio se explica por el alza en el tipo de cambio. La deuda en dólares creció 47% en ese periodo, alcanzando los 183 mil 68.9 millones, impulsada principalmente por Pemex. (REFORMA, PORTADA, P. 1, LUIS VALLE)

COMITÉ 68 EXIGE JUSTICIA PARA AYOTZINAPA

Durante el mitin por los 48 años del 2 de octubre en Tlatelolco, el Comité 68 demandó justicia por los hechos ocurridos en contra de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, y de pobladores de Nochixtlán, Oaxaca, los cuales consideró que son casos “igualmente atroces”. Si no se resuelven, dijo, la impunidad seguirá como “un demonio que galopa” entre los mexicanos. Al zócalo capitalino llegaron a las 14:00 horas cerca de siete mil manifestantes que partieron de la Plaza de las Tres Culturas en la tradicional marcha de “los históricos” que se celebra cada año. Durante el mitin, Félix Hernández Gamundi, integrante del Comité 68 y ex líder estudiantil, señaló que como el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, en Ayotzinapa también se cometieron “crímenes atroces”. Señaló que el gobierno federal ha seguido con su práctica de reprimir y atacar a las organizaciones sociales que protestan. “Es un caso que, parecido al de los normalistas, el pueblo mexicano sabe que ahí se han cometido crímenes atroces. Son dos casos emblemáticos donde el mundo entero ha condenado al Estado mexicano, y si no somos capaces de lograr la acción de la justicia en estos casos o en el de Nochixtlán, la impunidad va a seguir como un fantasma, como un demonio que galopa sobre nosotros”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16 Y 17, TERESA MORENO Y ASTRIS SÁNCHEZ)

EN OAXACA, USOS Y COSTUMBRES IGNORAN A NIÑOS

Los derechos de niños y adolescentes son relegados por los usos y costumbres de algunos poblados de Oaxaca, reconoció el gobierno del estado. Luego de que se diera a conocer que en Santiago Quetzalapa, Cirilo Jerónimo Cruz, pastor de la Iglesia evangélica, fue multado por la autoridad local a pagar “dos cartones de cerveza” por violar a una menor de edad, Cristina Salazar Izúcar, directora del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, anunció que será revisado el caso de la niña y exhortará a la Procuraduría del Menor, la Mujer y la Familia a atender a la pequeña. La directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña reprobó el hecho y comentó que colaborarán en el caso. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 22, PATRICIA BRISEÑO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ EL VOTO EN LAS CÁRCELES

Nos adelantan que hoy el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constanancio Carrasco, pondrá en la mesa de discusión el derecho a votar de las personas privadas de la libertad, particularmente de las mujeres. Don Constanancio presentará un estudio en la materia. Aseguran que en dicho

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

documento busca tirar el argumento clásico de que se restringe el derecho al voto a las personas en prisión porque ponen en riesgo el pacto social. Además, registra que en prácticamente la mitad de los países que integran la Unión Europea no se impone ninguna restricción para que las personas en reclusión ejerzan su derecho al voto, y en el continente americano destacan Canadá, Colombia, Panamá y Bolivia. Curiosamente, el estudio se presentará en el Palacio de Lecumberri. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ

Que el presidente del TEPJF, Constancio Carrasco, acudirá hoy al Palacio de Lecumberri para presentar el estudio “Mujeres privadas de la libertad y el derecho al voto”, en un intento por abrir la discusión y que a esta población se le devuelva este derecho ciudadano. De acuerdo con el senador panista Roberto Gil, hay casi 20 mil mujeres que están en la cárcel, muchas de ellas con sus hijos, por delitos menores vinculados a posesión de marihuana, por lo que demandan despenalizar estos casos. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

RADIOPASILLO/ PRESUME

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vulgo Trife, asegura que de 1996 al 27 de septiembre de 2016 —o sea 20 años—, ha recibido 59 mil 504 asuntos en materia electoral, de los que, dice, ha resultado 99 por ciento. Libertad de expresión, difusión de propaganda, candidaturas independientes, perspectiva intercultural y paridad de género, son los temas que dominan. El magistrado Salvado Nava Gomar dice que el interés de la población en los temas electorales ha crecido. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

¿GÉNERO CONTRA JUSTICIA?/ RAFAEL LANDERRECHE

Hace unas semanas, al salir de una reunión en la Secretaría de Gobernación los sobrevivientes de la masacre de Nochixtlán, declararon a la prensa: nos ofrecieron todo, menos justicia. Esas cinco concisas palabras, de manera admirable expresan todo el dramatismo de un pueblo que busca una sola cosa y esa obstinadamente se le niega. Al mismo tiempo esas palabras son el más certero y contundente diagnóstico de un régimen político que, efectivamente, está dispuesto a dar a quienes le reclaman todo menos justicia. Acteal, Ayotzinapa, los maestros, pueden avalar lo dicho por Nochixtlán. Las autoridades peticionarias pueden ofrecer a los peticionarios todo, desde dinero, prebendas, concesiones... hasta represión, cárcel y muerte. Pero siempre al margen de, e ignorando la verdadera justicia. [...] Esto viene al cuento entre otras razones por una noticia que acaba de aparecer en el portal Chiapas Paralelo (27/9), donde se puede leer: “La magistrada presidenta [sic] del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís Figueroa, denunció que a un mes de la resolución de ese organismo jurisdiccional, las autoridades locales chiapanecas no han acatado el fallo de restituir en sus cargos a las mujeres indígenas alcaldesas de Chenalhó y Oxchuc, por lo que podrían incurrir en alguna responsabilidad legal. En el marco del Foro Democracia Paritaria organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), Alanís Figueroa ofreció la conferencia sobre ‘Mujeres indígenas y violencia política de género’, donde habló de los casos ocurridos en Chiapas, donde alcaldesas fueron removidas de los cargos que ganaron por la vía del voto directo en las urnas el domingo 19 de julio de 2015”. Hay que recordar que las dos alcaldesas mencionadas fueron obligadas a renunciar a sus cargos por sendas movilizaciones en el marco de las protestas postelectorales desatadas por el choque de intereses del PRI y el Partido Verde. Pero habría que cuestionar si esos problemas políticos pueden y deben ser resueltos en función exclusiva o principalmente de consideraciones de género. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 18, RAFAEL LANDERRECHE)

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

ASÍ LO DICE LA MONT/ HUMO BLANCO TEPJF/ FEDERICO LA MONT

La Comisión de Justicia del Senado concluyó las entrevistas a 21 aspirantes a ocupar los siete escaños que quedarán acéfalos en noviembre y cuya elegibilidad será evaluada por la Comisión de Justicia de Fernando Yunes Márquez. Entre los finalistas resaltan el ex procurador, Daniel Cabeza de Vaca; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, Carlos Arenas Bátiz, y el ex titular de Bahía Banderas, Alfredo Ríos Camarena. En las entrevistas son recurrentes temas como juicio de nulidad, modelo de comunicación político-electoral, paridad de género y eficientar el quehacer de la Sala Superior. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT)

LOS RETOS PARA EL TEPJF/ LEONARDO MEZA

El 4 de noviembre entrarán en funciones siete nuevos Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Será la última vez que se renueve el órgano especializado en su totalidad y serán responsables de calificar el proceso electoral presidencial en 2018. El proceso de selección se encuentra en la última etapa, que se espera concluya en octubre del presente año para cumplir con los plazos estipulados. Fueron 126 candidatos en un inicio de entre los cuales la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) seleccionó a 42 a través de listas individuales. Entre los participantes, se excluyeron a personajes polémicos como Santiago Nieto Castillo —actual titular de la Fepade, señalado por filtrar información en contra de su antecesor—. Destaca que en la lista de seleccionados sólo 10 fueron mujeres. Para la siguiente ronda de selección, los 42 elegidos comparecieron ante el Pleno de la SCJN y la lista disminuyó a 21 finalistas que integran actualmente las ternas que fueron enviadas al Senado. La Cámara de Senadores elegirá entre las ternas a los nuevos Magistrados; dos de las ternas están integradas en su totalidad por mujeres, lo cual asegura que el mismo número de vacantes sean ocupados por alguna de ellas. Sobresale que entre los posibles Magistrados encontremos nombres como Francisco Cabeza de Vaca (ex consejero Jurídico, ex procurador General de la República y ex consejero de la Judicatura Federal), José Luis Vargas Valdez (ex titular de la Fepade), Marco Antonio Zavala Arredondo (ex presidente de la Sala Regional del TEPJF en Monterrey), Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez (ex director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral), entre otros. Debido a las funciones de la Sala Superior, como la validación de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (art. 4, párrafo II del Reglamento Interno del TEPJF), el profesionalismo e imparcialidad de los Magistrados es esencial. Asimismo, la relación de algunos candidatos —como Cabeza de Vaca con partidos políticos (vinculado a ex Presidentes panistas) — o el cuestionamiento sobre casos polémicos —como el de la anulación de la elección federal 2015-2016 en Aguascalientes por parte de los integrantes de la Sala Regional Monterrey—, pueden pesar en el proceso de decisión, ya sea positiva o negativamente. (THE MEXICAN TIMES.COM, LEONARDO MEZA)

¿SERÁ?/ NUEVO AGUASCALIENTES

Los priístas en Aguascalientes siguen pensando en la elección del pasado 5 de junio donde fueron prácticamente borrados del mapa electoral. Y, a pesar de su derrota, no pierden la esperanza de que el Tribunal Electoral les haga el milagrito. Sin embargo, nos dicen que la impugnación fue tan débil que no hay modo de que la resolución pueda modificarse. Tan es así que el gobernador electo, Martín Orozco, sigue en reuniones con funcionarios federales y personalidades de la política exterior como el mismo secretario de Hacienda, Juan Antonio Meade, o el Embajador de Alemania en México. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016

LA BUFADORA/ COSECHA LO QUE SEMBRÓ/ EL MOSQUITO

A la derrota más estrepitosa que se tenga memoria para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California, le siguió una catarsis de regular a chiquita contra el dirigente estatal del tricolor, Chris López Alvarado (después de todo el que debe poner el pecho para las balas en su calidad de tal) representada en un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que López Alvarado deje el cargo y abra la puerta a un verdadero proceso de renovación. Algo así como empezar de cero en que dejó al PRI. Pero aún no se resuelve el recurso interpuesto por Obed Silva García, cuando el Congreso de Baja California (entre ellos siete de los ocho diputados del PRI) le dan una puñalada por la espalda al único municipio que ha refrendado tres veces la simpatía priísta en el estado, arrebatando 168 kilómetros cuadrados de territorio a Ensenada y entregarlo a Playas de Rosarito, donde gobierna el PAN. Raro, pero así fue. La tinta seguía húmeda en los diarios que imprimían el airado reclamo ensenadense a los diputados priístas y su dirigente estatal (además del resto de los partidos cómplices), cuando de última hora los Magistrados que integran la Sala Superior, recomponen la representación de género en la cámara legislativa estatal y quita a un varón, Salvador Sánchez, para poner en su lugar a una dama, Blanca Patricia Ríos, ambos del PRI, los dos de representación proporcional y del sector juvenil. Los llamados “pluris”. (EL VIGIA.NET, EL MOSQUITO)